Guayaquil, Abril del 2001

Señores Accionistas
SUMELBANK CIA. LTDA.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías, he revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 2000.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores, las normas legales y estatutarias, he examinado los libros Sociales y Contabilidad, los cuales se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En mi opinión el Balance General revisado presenta razonablemente la situación Financiera de la Compañía y la Contabilidad se lleva de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy atentamente,

Sra. Janeth de Coello
Comisario

27 ABR. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL